

Declaración Conjunta Paraguay – Japón

El 25 de junio de 2014, con ocasión de la visita oficial al Japón del Presidente de la República del Paraguay, el Primer Ministro del Japón, Don Shinzo Abe y el Presidente de la República del Paraguay, Don Horacio Cartes, a los efectos de reafirmar las excelentes relaciones de tradicional amistad entre ambos países, y desde el punto de vista de fomentar la cooperación, han emitido la siguiente Declaración Conjunta:

1. El Presidente Cartes y el Primer Ministro Abe mostraron su satisfacción por las excelentes relaciones de tradicional amistad y de cooperación entre ambos países, en los ámbitos político, económico, y de cooperación económica y cultural.
2. El Primer Ministro Abe elogió las reformas adoptadas por el Gobierno del Paraguay bajo el Gobierno del Presidente Cartes, para la erradicación de la pobreza, el fortalecimiento de la democracia y el combate a la corrupción, así como la Responsabilidad Fiscal, la consecución de la estabilidad y el crecimiento económico de su país con inclusión social. Manifestó asimismo, su intención de seguir apoyando los esfuerzos del Gobierno del Paraguay para asegurar la continuidad de las mismas. Por su parte, el Presidente Cartes expresó su agradecimiento al Gobierno del Japón por su apoyo.
3. El Primer Ministro Abe, en su postura de sostener la “Política de Contribución Proactiva a la Paz” basada en el Principio de Cooperación Internacional, expresó su firme determinación de seguir contribuyendo activamente para la paz, la estabilidad y la prosperidad de la región y la sociedad internacional. Por su parte, el Presidente Cartes valoró la política pacifista adoptada por el Japón, ampliamente reconocida, y expresó su firme apoyo hacia los esfuerzos del Japón para la consecución de la paz y la estabilidad de la región de Asia-Pacífico y el Mundo, en el marco de dicha Política.
4. El Presidente Cartes y el Primer Ministro Abe destacaron el excelente nivel y el rol protagónico del diálogo político, al tiempo de reafirmar la continuidad del mismo entre ambos países, y coincidieron además, en la importancia de fomentar el intercambio entre los Parlamentos de ambas naciones.
5. El Presidente Cartes elogió la organización de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos 2020 en Tokio, y asimismo, expresó su intención de colaborar con la iniciativa del Japón denominada “Deporte para el mañana” para fomentar los deportes a nivel mundial.

6. El Presidente Cartes y el Primer Ministro Abe tomaron nota con satisfacción, del renovado y dinámico ambiente de negocios en el Paraguay, sustentado en el constante crecimiento económico y la estabilidad de la base macroeconómica que registra el país en los últimos años. El Presidente Cartes destacó el logro de la implementación de la Ley de Alianza Público-Privada, de manera a otorgar seguridad jurídica a las inversiones y facilitar la participación de empresas extranjeras, incluidas las japonesas, en el desarrollo del plan de expansión de infraestructuras en el Paraguay.
7. El Presidente Cartes resaltó el crecimiento de las inversiones de empresas japonesas en el Paraguay. Asimismo, manifestó que las acciones emprendidas por su Gobierno están dirigidas a otorgar las seguridades necesarias para expandir el ámbito de las inversiones japonesas en el Paraguay.
8. El Presidente Cartes y el Primer Ministro Abe felicitaron la visita al Japón de la misión para promoción de las inversiones en el Paraguay y acordaron llevar adelante acciones concretas para fomentar las mismas en ambos países.
9. El Presidente Cartes expresó que la República del Paraguay debe convertirse en un importante nexo entre el Atlántico y el Pacífico, por su situación geográfica y las iniciativas de integración física regional que comprenden el territorio paraguayo. Por su parte, el Primer Ministro Abe expresó la intención de otorgar el apoyo al Gobierno del Paraguay, reconociendo la condición del Paraguay como País en Desarrollo sin Litoral, atendiendo a su localización geográfica.
10. El Presidente Cartes y el Primer Ministro Abe se congratularon por el intercambio de las siguientes Notas Reversales y la firma del Acuerdo de Préstamo entre el Gobierno del Paraguay y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón:
 - "Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua en la Ciudad de Coronel Oviedo" (intercambio de Notas Reversales)
 - "Proyecto para el Mejoramiento de los Programas de Paraguay TV HD Digital" (intercambio de Notas Reversales),
 - "Proyecto de Mejoramiento del Corredor de Exportación de la Región Oriental" (Acuerdo de Préstamo).Al respecto, el Presidente Cartes expresó su agradecimiento por la cooperación del Japón en los ámbitos precedentemente mencionados.
11. El Presidente Cartes y el Primer Ministro Abe valoraron el aporte de los inmigrantes japoneses y de sus descendientes por su contribución para el desarrollo y el progreso del Paraguay. El Primer Ministro Abe expresó su profunda gratitud por la hospitalidad del Gobierno y pueblo paraguayo, a los inmigrantes japoneses y a sus descendientes. Por su parte, el Presidente Cartes se comprometió en nombre de su Gobierno a seguir apoyándolos.

12. El Presidente Cartes y el Primer Ministro Abe acordaron dar relevancia particular al 80° Aniversario de la Inmigración Japonesa al Paraguay, a celebrarse en el año 2016, mediante la celebración de actos especiales en ambos países.
13. El Presidente Cartes y el Primer Ministro Abe reafirmaron la importancia de trabajar conjuntamente ante los desafíos globales, tales como la Reforma de las Naciones Unidas, los Derechos Humanos, la Reducción y la No Proliferación de Armas, el Medio Ambiente y el Cambio Climático; ratificando la importancia y el rol de las Naciones Unidas para la preservación de la paz y la seguridad mundial.
14. El Presidente Cartes y el Primer Ministro Abe, reafirmando la importancia de los valores básicos, tales como la Democracia, los Derechos Humanos y la vigencia del Estado de Derecho, compartieron la visión de desaprobación de los intentos de reivindicar unilateralmente, bajo cualquier circunstancia por medio de la fuerza, los reclamos territoriales o marítimos, y asimismo, enfatizaron sobre la importancia de la resolución pacífica de los conflictos, de conformidad con el Derecho Internacional.
15. El Primer Ministro Abe manifestó su profunda preocupación ante la continuación del desarrollo de armas nucleares y misiles balísticos por parte de la República Popular Democrática de Corea, en contravención a las reiteradas resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Por su parte, el Presidente Cartes lamentó dichas actividades que generan un clima de tensión en la región y el mundo y destacó la importancia del pleno cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad. El Presidente Cartes y el Primer Ministro Abe coincidieron en poner sus mayores esfuerzos en la búsqueda de soluciones de la abducción de ciudadanos, que constituye una de las preocupaciones humanitarias de la comunidad internacional.
16. El Primer Ministro Abe mencionó su visión hacia una "Sociedad donde las mujeres sean protagonistas del desarrollo", y manifestó su determinación de contribuir para dar impulso a la exitosa y activa participación de las mujeres en la sociedad, a través del fortalecimiento de la coordinación con los Organismos Internacionales y la comunidad internacional. Por su parte, el Presidente Cartes valoró este emprendimiento del Gobierno japonés y destacó la necesidad e importancia de mantener una relación de cooperación en este ámbito.

El Presidente Don Horacio Cartes agradeció la hospitalidad y la cortesía que el Primer Ministro Don Shinzo Abe y el pueblo del Japón brindaron a la delegación paraguaya.

Tokio, a los 25 días del mes de junio de 2014.